

La Extensión como oportunidad para la construcción de ciudadanía universitaria

LIC. PATRICIA VENIALGO ROSSI

Sobre los autores

VENIALGO ROSSI, PATRICIA

Licenciada en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de Misiones.

Correo electrónico: patriciaavenialgorossi@gmail.com

RESUMEN

Este artículo propone, a partir del relato de dos experiencias, reconsiderar los modos de conceptualizar la extensión rescatando su potencialidad como proceso formador a partir del cual promover la ciudadanía universitaria. Se presentan sintéticamente las características de las temáticas consideradas, las acciones y objetivos propuestos, así como las articulaciones realizadas y el período en que se llevaron a cabo. Se mencionan brevemente los fundamentos teóricos que sustentaron las mismas a la vez que se definen y discuten los conceptos de extensión y ciudadanía universitaria. Para el cierre, se incluyen reflexiones en torno a la necesidad de revalorizar el espacio de la Extensión Universitaria como uno particularmente potente para promover la ciudadanía en este ámbito y contribuir a la formación de profesionales y ciudadanos comprometidos con la realidad social en la que actúan.

Palabras clave: Extensión - Ciudadanía universitaria

"Si es verdad que la ciudadanía no se construye apenas con la educación, también, es verdad que sin ella no se construye la ciudadanía".

P. Freire

Las experiencias

En el transcurso del año 2017 a partir de discusiones mantenidas al interior del equipo de docentes y estudiantes que conformaban el PATFEs¹ sobre los fines, objetivos y metodologías de trabajo, surge el acuerdo de pensar la construcción de ciudadanía en la comunidad estudiantil como uno de los ejes transversales, movilizador de las acciones a efectivizar.

A partir de la reflexión acerca de derechos, responsabilidades y problemáticas inherentes a la pertenencia a la vida universitaria y los modos viables de promover su incorporación, reconocimiento e involucramiento activo de parte del estudiantado se analizaron diversas problemáticas presentes en la cotidianeidad de la Facultad, las que se plasmaron en diversas iniciativas. Dos de las cuales se retoman en esta instancia.

Las experiencias fueron "Audioteca repositorio de textos científicos" y "Herramientas para la convivencia" "Talleres para una convivencia saludable que favorezca el desempeño académico" (Resolución HCD 133/17). Ambas fueron pensadas para cumplimentar los requisitos de proyectos de extensión. Sin embargo, en lo formal, se plasmaron a través de diferentes modalidades por cuestiones que no amerita mencionar aquí. La primera fue efectivizada como acción del PATFEs y como extensión, la segunda. Ambas implicaron la realización de talleres co-proyectados y co-coordinados por estudiantes integrantes de dicho programa

en su función de Tutores Pares².

"Herramientas para la convivencia – Talleres para una convivencia saludable que favorezca el desempeño académico", partió de la necesidad de acompañar el proceso de incorporación a la vida en los albergues a los estudiantes reconociendo este espacio como parte integrante de la trayectoria educativa. El trabajo se abordó desde una perspectiva sociocultural de las diversas situaciones que se le presentan al estudiantado, considerando la noción de "trayectorias escolares y educativas/teóricas y reales", como aquéllos otros elementos que configuran el devenir de la vida estudiantil, que inciden en lo académico y lo formativo, pero suceden tanto dentro como fuera de las aulas. La conceptualización de trayectorias permitió correr el foco de la cuestión individual a la consideración de una cuestión a ser abordada sistémicamente (Terigi 2009).

Se suele considerar como análogas a las trayectorias educativas y escolares desconociendo diferentes locus de aprendizaje, a veces extraescolares, que son igualmente importantes y esto genera el descuido en la construcción de otros contextos de aprendizaje que acompañen y complementen el sistema académico. (Boizese y García, 2003)

¹ Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Formativas de los Estudiantes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Misiones, cuya coordinación estuvo a cargo de quien escribe durante el 2017.

² Estudiantes de distintas carreras que hayan transitado el primer año en la Facultad, están en condiciones de constituirse en Tutores Pares y acompañar a los ingresantes. Este Tutor Par es un orientador. ¿Qué orienta? aspectos que hacen a la vida universitaria: relacionados a lo burocrático-administrativo, a los distintos espacios institucionales, a las dinámicas de dichos espacios, entre otras cuestiones. Ayudan a construir el "oficio de estudiante" cómo manejarse en un ámbito que no reconocen como propio), cómo gestionar los tiempos, las actividades, y también las emociones. Todo lo que requiere aprender una serie de estrategias que aún no tienen incorporadas. Del Proyecto Audioteca participaron como co-coordinadoras Carina Kaczorowski y Silvana Silva, y del proyecto "Herramientas para la Convivencia..." Cintia Pereira, José Luis Ramírez y Cristian Díaz.

(Terigi, 2009). Se tuvo en cuenta además, que toda sociedad es una organización, en la que confluyen, leyes, normas, costumbres; que sustentan la misma pero que restringen o coartan las ambiciones personales. Vivir es, entonces, lograr un equilibrio entre lo personal y lo social, entre lo propio y lo común. El convivir puede por esto, generar malestar en distintos espacios. Por tanto, se consideró necesario hacer reajustes y adaptaciones para gestionar la convivencia. Se entiende aquí a los albergues o residencias estudiantiles como una prolongación del espacio de formación estudiantil. Ámbitos organizados donde el Estado a través de la Universidad tiene absoluta responsabilidad sobre quienes allí conviven, con normas de convivencia consensuadas entre los residentes.

Si bien la institución universitaria reglamenta el acceso a este beneficio y sus usos, se pensó necesario lograr el compromiso personal de los estudiantes, promoviendo el ejercicio de una ciudadanía universitaria activa, que implique tanto el reconocimiento de derechos y deberes como el involucramiento y la participación activa en la construcción colectiva de la realidad social. A través de la promoción del reconocimiento y valoración de este derecho, el aprendizaje de estrategias para el diálogo, la auto-organización y la resolución de conflictos.

Algunas ideas que sustentaron la experiencia fueron:

- La interacción consensuada entre iguales, orientada a:
 - Fomentar el desarrollo de la reciprocidad y valores positivos y democratizantes ante valores de oposición, individualismo y competencia
 - Promover el compromiso y reforzar las relaciones
 - Favorecer la responsabilidad individual
 - Potenciar habilidades sociales
 - Crear una comunidad de apoyo y

contención

La experiencia de iniciar la construcción de una "Audioteca repositorio de textos científicos" partió de la necesidad de articular de modo creativo tres situaciones problemáticas recurrentes: la necesidad expresa de los estudiantes con discapacidad visual -invidentes o de baja visión- de la Facultad para acceder al material de estudio; la promoción de la articulación con la escuela media; y la organización de actividades que promuevan la acción solidaria y colaborativa al interior de la comunidad estudiantil ejercitando estrategias comunicativas múltiples. Esto último tendió a desarrollar progresivamente la palabra propia entre los asistentes a los talleres apuntando al acceso reflexivo a los textos de estudio, facilitando la liberación de las expresiones y el pensamiento propio como así también el reposicionamiento crítico. Todas competencias necesarias para la vida académica. Se consideró además, el enfoque del trabajo colaborativo que invita a los estudiantes a pensar su proceso de aprendizaje solidariamente, es decir a construir junto a otros, conjugando esfuerzos y competencias para alcanzar objetivos comunes.

¿Cómo se define la Extensión universitaria?

Las funciones sustantivas de la Universidad se definen como docencia, investigación y extensión. Recortando tradicionalmente de modo específico para esta última, la tarea de contribuir al desarrollo socio-cultural, productivo y medioambiental de la comunidad en la que se inserta a través de soluciones creativas e interacciones más o menos directas.

El artículo 14 capítulo 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones la establece como una de sus funciones:

"... con el objeto de promover la interacción con el medio en el cual está inserta, aportando al crecimiento social de la región. Pudiendo implicar, entre otras, la transferencia científico-tecnológica, la educación permanente, la difusión de las actividades y producciones de la UNaM, el desarrollo de las expresiones culturales y la vinculación institucional."

El concepto mismo como fuera entendido desde sus inicios, ha sido debatido y problematizado fundamentalmente por su asociación a la idea de "extender", desde adentro -como desde una entidad en alguna medida separada- hacia afuera. Las percepciones, tanto como las primeras experiencias, centran básicamente el foco en un proceso "hacia afuera". Los debates pronto fueron contraponiendo a esta idea la noción de comunicación e interacción, donde la Universidad no sólo no está separada y transfiriendo desde dentro, sino que, inserta en el medio social y formando parte, co-produce cultura, siendo capaz de tomar del medio, reelaborar, enriquecer y producir conocimiento en conjunto con otros actores ajenos al ámbito propiamente académico.

Tal como recupera Cano (2014) la extensión, se ha plasmado en las siguientes manifestaciones: como difusión cultural, como prácticas pre profesionales, como colaboración con otras entidades estatales, como venta de servicios a entidades privadas. Como actividades para colaborar con luchas de organizaciones obreras u otros movimientos sociales, o para desarrollar proyectos de diferente tipo a nivel social comunitario. Como forma de descentralización territorial de carreras, cursos o seminarios curriculares hacia geografías en las que no existían esta-

blecimientos universitarios y también como cursos, conferencias o charlas sobre determinadas temáticas, realizadas con un carácter abierto.

Esta heterogeneidad deja al descubierto que no hay acuerdo unánime con respecto a una definición conceptual-política-operativa de la extensión. La Extensión puede considerarse por tanto, una de las formas más inmediatas -y diversas o heterogéneas- de transferencia de los resultados de la docencia e investigación. Mecanismo específico para ejercitar la aplicación de conocimiento generando innovación en la intervención sobre problemáticas de la realidad.

¿Cómo entender la "ciudadanía universitaria"?

La ciudadanía implica según Jelin (1997) la consideración de tres aspectos: el ideológico que intenta delinear quiénes se van a considerar ciudadanos; el teórico que examina los derechos ciudadanos (universales, humanos, civiles, políticos, económico sociales, colectivos y globales) y un tercer aspecto, el político, que determina obligaciones o deberes. Por otro lado, plantea además que es menester tanto poseer sentimiento de pertenencia a una comunidad política como obtener el reconocimiento de la misma. Esto último se materializa en la adquisición de derechos y la adhesión al cumplimiento de deberes. Dice la misma autora, no hay una única forma de convertirse en ciudadano, este es un proceso en construcción y cambio constante.

Dicho esto y traspolando estos principios al ámbito universitario se puede considerar que el desarrollo de una ciudadanía universitaria requiere conocer y ejercer los derechos en la universidad como así también reconocerse como parte activa y participativa de di-

cha comunidad, adhiriendo al cumplimiento de obligaciones y deberes, a la vez que implicándose de manera activa y participativa en devenir de la vida académica. Para Iriarte y Ferrazzino (2013) resulta esencial considerar la cuestión de la formación ciudadana competente de los estudiantes universitarios en aquellos elementos que refieren a la ciudadanía y al pleno ejercicio de derechos, fomentando el desarrollo autónomo del conocimiento, el compromiso, la responsabilidad social y ética que su rol exige. Ello implicaría a su vez el desarrollo de la solidaridad estudiantil y el compromiso social universitario. Es importante resaltar que es la educación uno de los medios que permitiría elevar los umbrales de la ciudadanía, tal como refiere la cita propuesta al inicio de este artículo.

La universidad es generadora de bienes públicos, el primero de los cuales es el conocimiento, el saber. En tal sentido, ocupa un papel central como transmisora de saberes específicos de cada profesión y como formadora en los derechos ciudadanos que el sistema democrático exige.

Reflexiones finales

Es preciso señalar que en este análisis se considera elemental el rol central de la educación superior como transmisor de saberes específicos para cada profesión, pero también y no menos importante, como formador de ciudadanos comprometidos y conocedores de los derechos y deberes que exige la convivencia en un sistema democrático.

Este aprendizaje es puesto en acción reflexiva de modo particular en las acciones de extensión.

Iriarte y Ferrazzino (2013) abren el planteo sobre la función de la universidad como posibilitadora, además de la formación en los saberes de cada disciplina, de la capacidad de acción ciudadana en defensa de los derechos y la participación crítica de la vida política.

Proponen, además, que desde el ámbito de la educación superior se puede promover la equidad, el desarrollo humano, la ampliación y consolidación de la democracia.

Se ha evidenciado en las experiencias que aquí se describen que la Extensión se presenta como ese ámbito, que por sus diferencias metodológicas, temporales y de articulación intra y extramuros, facilita y promueve particularmente el ejercicio de las habilidades y acciones necesarias para la construcción de ciudadanía.

En el marco del análisis que aquí se propone y en función de la evidencia lograda a partir de las experiencias detalladas, se considera que la Extensión cumple de manera acertada con estos particulares objetivos de la educación universitaria que se efectivizan fuera de las aulas y que exceden la mera formación técnico/profesional para convertirse en una misión aún más compleja como lo es la de contribuir a la construcción de ciudadanos de un sistema democrático.

Por todo lo anteriormente expuesto se la considera, no como una función separada de aquéllas que se dan en las cátedras o laboratorios, ni siquiera como "una función más". Sino fundamentalmente como otra de las funciones sustantivas de la Universidad pero con un carácter particularmente estratégico que posibilita conjugar la formación científico-técnica con la más alta aspiración a formar profesionales comprometidos con el cambio social como ciudadanos conscientes de su contribución a la realidad local, regional y nacional.

Retomando a Cano Menoni (2014) se intenta trascender el análisis acotado de la extensión como una "función" determinada de la universidad, prefiriendo pensarla como un complejo proceso social universitario, un modo particular de conexión de la universidad con la sociedad, con implicaciones políticas, pedagógicas y metodológicas entre otras.

Se subraya aquí el compromiso de las

universidades respecto a su contribución al entorno social, que no debe, ni se expresa únicamente a través de la extensión sino a través de la integralidad de sus funciones.

La Extensión es entonces todo lo mencionado más arriba, lo definido y actuado desde los inicios del concepto pero también -y así se intenta puntualizar- es un espacio privilegiado de comunicación, interacción e intercambio directo con la sociedad, reestructuradora del conocimiento producido en la academia. Generadora de insumos para la investigación y la producción de nuevo conocimiento. Y es también una ampliación de la acción pedagógica con un sesgo fundamental que excede la transmisión de conocimientos y metodologías propias de cada disciplina y que permite la reflexión sobre la inserción social de los profesionales formados en tanto ciudadanos, con un compromiso en relación a su aporte a la construcción de la realidad social.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO SEGÚN NORMAS APA 2017 (UCES)

Venialgo Rossi, P. (diciembre, 2018). La Extensión como oportunidad para la construcción de ciudadanía universitaria. *Revista de Extensión Tekohá*. Posadas: Ediciones FHycS, 7(5), 76-83. Recuperado de <http://edicionesfhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha>

Referencias

- Cano Menoni, J. A. (2014). *La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Iriarte, A., Ferrazzino, A. (2013). *La cuestión de la formación ciudadana universitaria en Latinoamérica. Construcción y ejercicio de una ciudadanía social. Jornadas de Sociología* (10a). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Jelin, E. (1997). Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Cuadernos de estudios políticos*, año 3, Nº 7, Ciudadanía en el debate contemporáneo. Ágora.
- Lucero, M (2004). Entre el trabajo colaborativo y el aprendizaje colaborativo. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Terigi, F. ; Maddonni, P. (Coord.) (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. - Buenos Aires: Ministerio de Educación.



EDICIONES
FHYCS

Centro de Educación y Promoción
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



UdM